



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 086-FA-UNAP-2019

Iquitos, 13 de marzo del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 0704-2015-UNAP donde se aprueba la Directiva N° 004-2015-VRAC-UNAP "Programación y Desarrollo de Examen de Aplazado y Examen de Aplazado Excepcional en la UNAP".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 037-DEFPA-FA-UNAP-2019 el Ing. Jorge Agustín Flores Malaverry, M.Sc., Director (e) de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, comunica que los estudiantes: **ADRIAN JUGO DAVILA con C.U. N° 2090025, JOYCE KAROL ANDRADE FUMACHI con C.U. N° 2120051, JOSE MANUEL PINEDO OLIVEIRA con C.U. N° 2130070 y FIDEL PIZANGO AMUÑO con C.U. N° 2110036**, solicitan Examen de Aplazado Excepcional, basado en la Resolución Rectoral N° 0704-2015-UNAP y Directiva N° 004-2015-VRAC-UNAP, en el numeral XII, de los Exámenes de Aplazado excepcional, Sub numeral 13.3 dice: "**Los procedimientos para realizar los trámites de evaluación, serán los mismos que se siguen para realizar el examen de aplazado**" y en el ítem 7.2 dice: "**El Director de la Escuela Profesional es la autoridad responsable de hacer cumplir el proceso de examen de aplazado en las fechas establecidas en el calendario académico, coordinando con el Director del Departamento Académico y docente responsable de la asignatura, la ejecución del examen de aplazado, determinando, fecha, hora y lugar de su realización para su difusión oportuna**".

Habiendo coordinado el Ing. Jorge Agustín Flores Malaverry, M.Sc., Director (e), de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, con el Director del Departamento Académico de Suelos y Cultivos y Docentes responsables del dictado de la asignatura, solicita autorizar la emisión de la Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR el Examen de Aplazado Excepcional de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía: **ADRIAN JUGO DAVILA con C.U. N° 2090025, JOYCE KAROL ANDRADE FUMACHI con C.U. N° 2120051, JOSE MANUEL PINEDO OLIVEIRA con C.U. N° 2130070 y FIDEL PIZANGO AMUÑO con C.U. N° 2110036**, el Día, hora y lugar, donde se realizará el acto académico, con los siguientes profesionales:

/...

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 086-FA-UNAP-2019
Iquitos, 13 de marzo del 2019

-2-

CULTIVOS TROPICALES ALIMENTICIOS I

Ing. Juan Imerio Urrelo Correa, Dr. Docente responsable de la asignatura
Ing. Jorge Aquiles Vargas Fasabi, M.Sc. Director del Dpto. Académico de Suelos y Cultivos
Ing. Jorge Agustín Flores Malaverry, M.Sc. Director (e) de la Escuela de Agronomía

Día : miércoles, 20 de marzo del 2019
Hora : 09:00 am
Lugar : Departamento Académico de Suelos y Cultivos

Estudiantes : Adrián Jugo Dávila C.U. N° 2090025
 Joyce Karol Andrade Fumachi C.U. N° 2120051

CULTIVOS TROPICALES INDUSTRIALES I

Ing. Juan Imerio Urrelo Correa, Dr. Docente responsable de la asignatura
Ing. Jorge Aquiles Varas Fasabi, M.Sc. Director del Dpto. Académico de Suelos y Cultivos
Ing. Jorge Agustín Flores Malaverry, M.Sc. Director (e) de la Escuela de Agronomía

Día : miércoles, 20 de marzo del 2019
Hora : 09:00 am
Lugar : Departamento Académico de Suelos y Cultivos

Estudiante : José Manuel Pinedo Oliveira C.U. N° 2130070

FRUTICULTURA GENERAL

Ing. Julio Abel Soplín Ríos, Dr. Docente responsable de la asignatura
Ing. Jorge Aquiles Vargas Fasabi, M.Sc. Director del Dpto. Académico de Suelos y Cultivos
Ing. Jorge Agustín Flores Malaverry, M.Sc. Director (e) de la Escuela de Agronomía

Día : miércoles, 20 de marzo del 2019
Hora : 09:00 am
Lugar : Departamento Académico de Suelos y Cultivos

Estudiante : Fidel Pizango Amuño C.U. N° 2110036

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: DEFFPA, ORSA, Jurado(4), Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019